Investoria Foundation

www.investoria.org

Inversión en Infraestructura del Cuidado

abril, 2022

Trabajamos en la construcción de un mundo mejor: más sostenible y equitativo

@InvestoriaEc

Investoria
Foundation

Elaboración y diseño:
Carolina Peña T.

carolinapena@investoria.org

Investoria es una organización de la sociedad civil ecuatoriana, orientada a promover el desarrollo sostenible a través de la investigación y generación de proyectos sociales como tema prioritario para los gobiernos locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanía con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, económicas y ambientales en Ecuador y América Latina.

© El presente documento constituye un documento protegido por Derechos de Autor de titularidad de **INVESTORIA FOUNDATION**. Queda totalmente prohibida la reproducción, modificación, comercialización y distribución no autorizada de los contenidos del documento, constituyendo una infracción contra los derechos de propiedad intelectual. La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no podrá ser divulgada sin el consentimiento expreso del titular.

Índice

Introducción..... 4

Economía feminista..... 6

Economía del cuidado..... 8

Infraestructura del cuidado.....10

1. Garantiza el derecho al cuidado y al desarrollo infantil.....11

2. Reduce brechas de género..... 12

3. Reduce la pobreza de tiempos..... 13

4. Visibiliza el aporte económico de las mujeres en los cuidados..... 14

5. Impacto económico sobre la economía de las mujeres 14

Referencias 16

Históricamente la división sexual del trabajo ha determinado las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos político, social, económico y cultural. Las desigualdades de género se basan en una construcción social que asignan roles y estereotipos a mujeres y hombres, donde se determina una jerarquía de superioridad masculina. A partir de esta jerarquización se atribuyen funciones para las mujeres, a las cuales se las responsabiliza en gran proporción del trabajo reproductivo y los hombres del productivo.

La economía presenta una división sexual del trabajo, la cual genera una sobrecarga de trabajo no remunerado para las mujeres y que genera brechas para su incorporación plena al mercado laboral y el goce efectivo de sus derechos.

La participación de las mujeres en la economía productiva ha sido una conquista en el sistema patriarcal donde históricamente se ha reservado ciertos lugares a los hombres en los ámbitos económicos, sociales, culturales, y otro. Sin embargo, las actividades de trabajo no remunerado se ha reservado a las mujeres, lo cual ha generado una brecha en el tiempo que le dedican a estas actividades.

Según la economista Mercedes D'Alessandro la participación de las mujeres en el mercado laboral, creció mucho desde la segunda mitad del último siglo hasta 2018. Esto se traduce en la actualidad a que las mujeres ya no tienen como objetivo máximo ser la ama de casa perfecta, sino que también exitosas profesionales y buenas trabajadoras (Friedan, 1979; D'Alessandro, 2018).

La participación laboral femenina del país se ha incrementado en las últimas décadas, sin embargo eso no ha ocurrido con la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en el periodo desde 2007 hasta 2017, las mujeres han reducido su dedicación al trabajo no remunerado (TNR) pasando de 38,6 horas per cápita semanales en promedio a 31 horas per cápita semanales. Sin embargo, los hombres también han reducido su dedicación al trabajo no remunerado pasando de 13,5 a 11,3 horas per cápita semanales en promedio (INEC, 2019).

La evidencia sugiere intercambios de tiempo remunerado y no remunerado elásticos en las mujeres e inelásticos en los hombres, lo cual podría explicarse en que:

> (...)"las pautas patriarcales operan efectivamente sobre los individuos, especialmente sobre los hombres, tornando poco flexible la capacidad de ajuste de los tiempos dedicados al trabajo no remunerado generando equilibrios subóptimos en la utilización de las capacidades y tiempos disponibles para el trabajo remunerado y no remunerado en las familias" (Espejo et al, 2010: 29).

El presente documento tiene como objetivo abordar la economía del cuidado para exponer dimensiones de la realidad invisibilizadas y presentar motivos para incentivar la inversión en Infraestructura del Cuidado para incidir en la reducción de las brechas de género, la garantía del derecho a los cuidados y la igualación de oportunidades. Así como presentar datos e información relevante que nos permitan analizar y reflexionar la situación actual del país.

* Para la elaboración de este documento se ha tomado como referencia a la Guía para la acción, la visibilización y la sensibilización: 10 motivos para invertir en Infraestructura del Cuidado. Recuperado el 28 de marzo de 2022 de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/08/10_-motivos_para_invertir_en_infraestructura_del_cuidado.pdf.

Economía feminista

La economía feminista es una corriente de la economía que se caracteriza por reflexionar alrededor de tres temas fundamentales: los límites de lo que ahora entendemos por economía, el rol que cumplen hombres y mujeres como agentes económicos, y el compromiso de la teoría para transformar las situaciones de desigualdad (Gammage, 2018). Desde la economía feminista se analiza y critica el sesgo androcéntrico de la ciencia, ya que se le atribuye al "hombre económico" (homo economicus) características en representación de la humanidad, que únicamente corresponden a un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios, etc (Rodríguez Enríquez, 2015).

La economía feminista centra su análisis en la sostenibilidad de la vida, donde se hace una diferencia entre el la contribución productiva y reproductiva de hombres y mujeres. En consecuencia, el objetivo de la economía desde esta mirada no es la reproducción del capital como tal, sino la reproducción de la vida. Pérez (2019) sugiere el desplazamiento del eje analítiçmía que se centran en procesos de valorización de capital, hacia los procesos de sostenibilidad de la vida. Donde se comprenda la socioeconomía como "un circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-Estado-hogares; valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida; y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento" (Pérez Orozco, 2019).

En este sentido se formula una preocupación adicional desde un enfoque feminista, en el cual se aborda la cuestión distributiva. Principalmente se enfoca en identificar, analizar y formular propuestas eficientes para lograr la equidad socioeco nómica de hombres y mujeres, teniendo en cuenta la desigualdad de género persistente. Por lo tanto, se puede entender a la economía feminista como una apuesta teórica y académica, pero también como una apuesta política. Sus contribuciones se basan en desarrolla conceptos analíticos específicos que contribuyen a la incorporación de la categoría sexo-género como la división sexual del trabajo, organización social del cuidado, feminización de la pobreza, economía del cuidado, entre otras.

En definitiva, la contribución de la economía feminista permite analizar diversos factores para proponer la transformación de la dinámica económica y la redistribución de los recursos, que actualmente genera desigualdades de género que se mantienen y reproducen históricamente. Cabe señalar que los cambios estructurales para eliminar las desigualdades de género no son compatibles en un sistema capitalista, ya que en este se generan y perpetúan las condiciones de desigualdad para las mujeres, de las cuales necesitan la reproducción de la fuerza de trabajo.

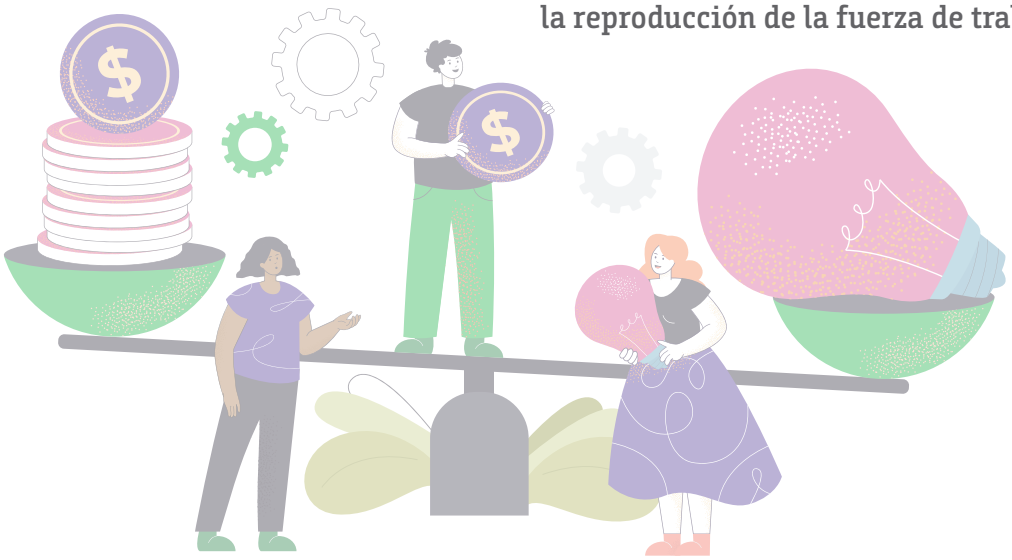

Economía del cuidado

Desde la economía feminista se recuperó el debate de larga data sobre el trabajo doméstico no remunerado (TDNR) que, en diálogo con la teoría marxista, abordó la necesidad de visibilizar la contribución del TDNR en el proceso de acumulación capitalista, y las consecuencias en términos de explotación de las mujeres, por parte de los capitalistas en las empresas y en las instituciones estatales, y los esposos en el hogar.

Para abordar esta problemática surgió el concepto de economía del cuidado, mismo que se encuentra en constante reflexión, análisis y revisión. La economía del cuidado hace referencia a:

> "Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)" (Rodríguez, 2015, p. 36).

Las actividades y prácticas de cuidado se las realiza en atención a las necesidades de personas dependientes, ya sea por su edad o por sus condiciones/capacidades como niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que se encuentran enfermas, u otras.

La idea de asociar el cuidado a la economía permite identificar los elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico. Por tanto, la economía feminista persigue dos objetivos en integrar este concepto al análisis económico, el primero es visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en el marco de sociedades capitalistas, y el segundo es abordar los efectos y consecuencias de la organización del cuidado en la vida de las mujeres.

Es necesario recalcar que el trabajo de cuidado no remunerado (dentro de los hogares) cumple una función en el mantenimiento de las dinámicas en las economías capitalistas que es la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin este trabajo no remunerado e invisibilizado de las mujeres, el capitalista no dispondría todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse/explotarse, y por tanto el sistema no podría perpetuarse. Es decir, la contribución de las mujeres desde este rol social, histórico y culturalmente asignado, tiene un impacto reconocible y cuantificable.

Por tanto, al integrar el trabajo de cuidado no remunerado en el análisis de las relaciones de producción capitalistas, se puede analizar y entender la transferencia que existe desde el ámbito doméstico hacia la acumulación de capital. Se puede concluir que, el trabajo de cuidado no remunerado que lo realizan principalmente las mujeres en los hogares es un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital.

Abordar la cuestión de la organización del cuidado es clave cuando se aspira a sociedades más igualitarias. Para ello resulta imprescindible que el tema se incorpore en las agendas de discusión de política pública y que se invierta en infraestructura de cuidado donde se responsabilice a las empresas y el estado que se ven beneficiados del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres. Es imprescindible mantener en el debate público que los cuidados son trabajo y no es un asunto que compete únicamente a las mujeres.

Infraestructura del cuidado

Dentro de las propuestas de política pública que se han desarrollado desde la economía feminista ha sido ampliar las posibilidades de las personas de elegir el modo de organizar el cuidado, que permita la conciliación laboral-familiar de las mujeres la cual incluye regulaciones laborales, ampliación de licencias parentales, inversión en la extensión de infraestructura de cuidado, fortalecimiento de las condiciones de trabajo de las personas empleadas en actividades de cuidado, y la transformación social/cultural de los roles y estereotipos en torno del cuidado.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la inversión en políticas de cuidado tiene un impacto positivo en el empleo para hombres y mujeres. A mediano y largo plazo, la inversión en la infraestructura de cuidado genera externalidades positivas en la educación de la fuerza de trabajo, ya que la dotación de infraestructura pública y social de cuidado reduce las desigualdades educativas que afectan a niñas y niños. En el corto plazo, la profesionalización y certificación de quienes trabajan en forma remunerada en el sector de los cuidados aumenta sus capacidades laborales, sus salarios y su productividad (CEPAL, 2020).

En este sentido, la infraestructura del cuidado comprende toda infraestructura que está enfocada en garantizar el bienestar de las personas que reciben cuidados (niñez, adolescencias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con alguna enfermedad, etc.) y personas que brindan cuidados (trabajadoras/es principalmente mujeres) (Ministerio de Obras Públicas, 2021).

La inversión en infraestructura del cuidado contribuye a la promoción y protección de los derechos de la primera infancia, reducción de la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en los hogares que recae principalmente en las mujeres, facilita la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, protege a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad y en caso de regular y formalizar el sector, se robustecen los sistemas de pensiones y de protección social evitando el empobrecimiento de las mujeres en la vejez.

En el siguiente apartado, se presentan varias razones por las cuales resulta importante la inversión en infraestructura del cuidado a través de la presentación de datos estadísticos sobre la situación en el país.

Motivos para incentivar la inversión en Infraestructura del Cuidado

1. Garantiza el derecho al cuidado y al desarrollo infantil

El 68% de niños y niñas menores de 5 años no participan en programas de desarrollo infantil o educación inicial, que reciben cuidados principalmente de mujeres (INEC, 2017).

Gráfica 1. Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de desarrollo infantil o educación inicial

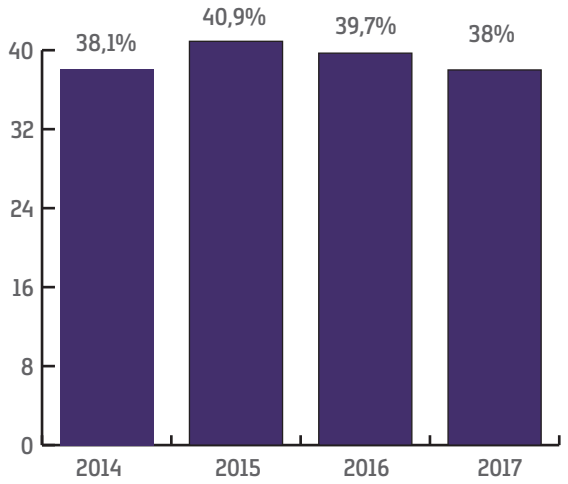

Fuente: INEC, 2017

La segunda industria de mayor producción no remunerada de los hogares es los "Servicios sociales y de salud privado", en el periodo 2007-2015 se observó un crecimiento promedio anual de la producción del 16,8%; donde las mujeres contribuyen con el 79,6% y el hombre el 20,4%. Dentro de esta industria se encuentra el cuidado de niños y niñas (58,5%), cuidados de salud (16,9%), cuidado y apoyo a personas con discapacidad (15,6%) y actividades de solidaridad, apoyo a la comunidad y otras actividades voluntarias (9%).

En cuanto al cuidado de niños y niñas, las actividades corresponden a: bañar a niño/a y jugar con niño/a. En los cuidados de salud, las actividades corresponden a: preparar remedios caseros; practicar ejercicio especial o terapia a un niño/a; cuidar a miembros del hogar enfermos y acompañar a miembros del hogar a citas médicas.

En el cuidado de niñas y niños, al hacer la distinción según el sexo se refleja a la mujer con mayor participación en todas las tareas desarrolladas; en la tarea de "bañar y vestir a un niño/a" su participación alcanza el 87,0% y en la tarea de "dar de comer a un niño/a", con el 83,5% (ver Gráfica 2). Por lo tanto, las fallas en la dotación de infraestructura y servicios públicos de cuidados con cobertura suficiente y de calidad, implica menor participación económica para las mujeres de hogares que tienen niñas, niños y adolescentes.

Gráfica 2. Producción del Trabajo No Remunerado (TNR) según sexo, por tareas del capítulo cuidado de niños y niñas de la industria servicios sociales y de salud privado

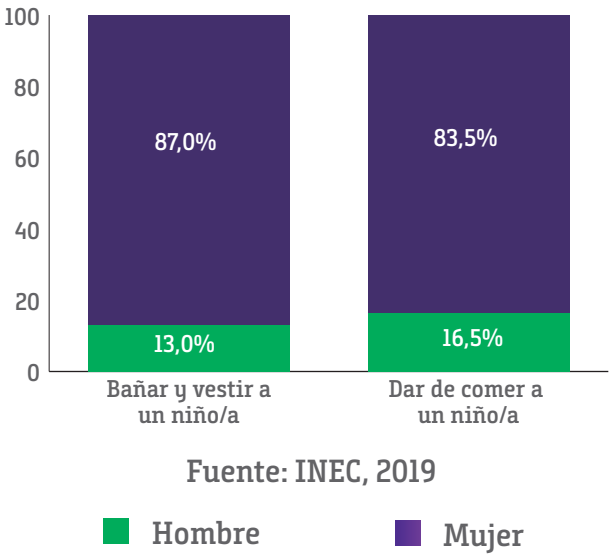

Fuente: INEC, 2019

En los cuidados de salud, la tendencia según sexo se mantiene, donde las mujeres presentan mayor participación; principalmente en "preparar remedios caseros" con una participación del 79,8%, seguida de "practicar ejercicio especial o terapia a un niño/a" con una participación del 73,9% (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Producción del Trabajo No Remunerado (TNR) según sexo, por tareas del capítulo cuidado de salud de la industria servicios sociales y de salud privado

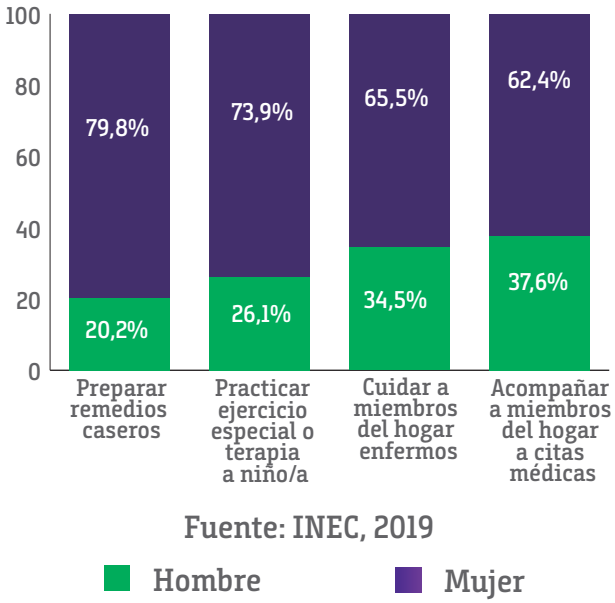

La presencia de menores dentro del hogar, de hecho que afecta en las relaciones diarias de convivencia del hogar y como tal incide en la economía del cuidado del hogar, en este sentido se puede observar que si en un hogar hay presencia de menores de edad, la participación del Trabajo No Remunerado de la mujer es del 80,4% pero cuando no hay presencia de menores su aporte al TNR disminuye hasta el 73,1% (ver Gráfica 4); esto significa que, sí en los hogares existen niños, el Trabajo No Remunerado de la mujer tiende a intensificarse frente al de los hombres.

Gráfico 4. Estructura porcentual de la producción del Trabajo No Remunerado (TNR) según sexo, por presencia de menores de 12 años en el hogar

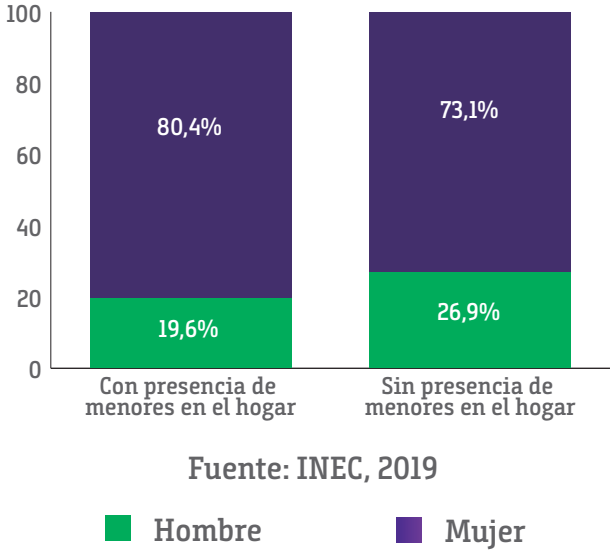

El acceso a espacios de educación, de cuidado y de desarrollo es fundamental para ampliar oportunidades de las mujeres. Dado el contexto ecuatoriano, donde se observa que el cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad u otras, lo realizan principalmente las mujeres, la inversión en servicios públicos permitirá mejor sus condiciones laborales y reducir la doble jornada laboral.

2. Reduce brechas de género

Las tareas de cuidado se encuentran distribuidas de forma desigual donde las mujeres contribuyen con el 84,6% y los hombres con el 15,4% (INEC, CSTNRH 2019).

Al analizar la contribución a la producción del TNR según el nivel de instrucción, las mujeres contribuyen más a la producción en todos los niveles de instrucción. Sin embargo, se observa una mayor brecha en la categoría "Sin Instrucción - Centro de

alfabetización/Jardín de infantes" donde las mujeres contribuyen el 84,5% frente al 15,5% de los hombres. De igual forma, se observa una reducción de las brechas en el nivel de instrucción "Post-grado", en donde, las mujeres participan con el 57,4% y los hombres con el 42,6%.

Gráfica 5. Producción del Trabajo No Remunerado (TNR) según sexo, por nivel de instrucción

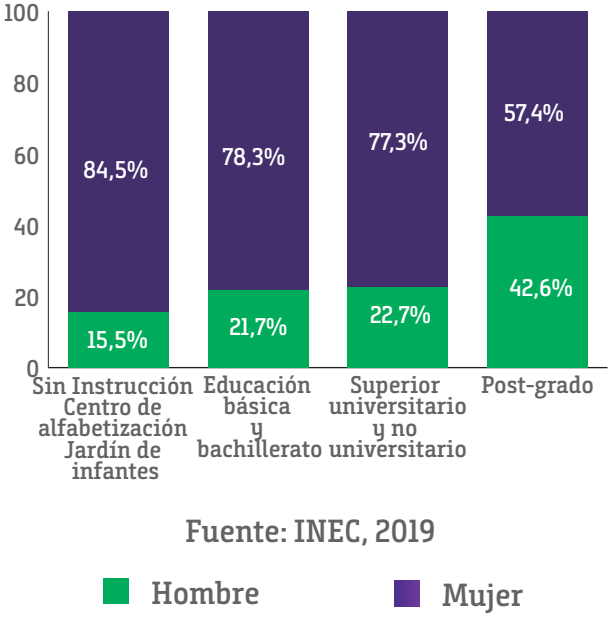

Fuente: INEC, 2019

En cuanto al estado civil, la menor brecha se presenta en el segmento de personas solteras, en donde el hombre contribuye a la producción del TNR con un 32,2% y la mujer con un 67,8%. Al considerar la producción del TNR en función de los quintiles de ingreso, persiste la mayor participación de las mujeres en contraste con los hombres; sin embargo en el quintil uno los mujer presentan menor participación con el 18,2% y a medida que los niveles de ingresos se incrementan su participación aumenta hasta el 28,3% en el quintil cinco de ingresos.

En Ecuador, según los resultados de un estudio, el mercado laboral penaliza la maternidad en un 8% sobre el salario de las mujeres. La diferencia salarial entre las mujeres madres y no madres es más amplia al considerar los rangos de edad de los hijos. Las madres con hijos menores a 6 años y con hijos entre 6 a 12 años ganan en promedio 20% y 7% menos, respectivamente (Maldonado y Peña, 2021).

Es decir, el cuidado de niñas, niños y adolescentes, tiene un gran impacto en las condiciones laborales de las mujeres. Esta afirmación ha sido confirmada por Budig y England (2001) que explican que existen cuatro factores asociados con la brecha salarial por maternidad: tener hijos hace que las madres pierdan experiencia laboral, reducen su productividad en el trabajo, existen preferencias por trabajos menos favorecidos para cumplir con las tareas de cuidado y domésticas, y pueden ser discriminadas por los empleadores.

Por lo tanto, se puede asegurar que las desigualdades en el mercado laboral de las mujeres con niñas, niños y adolescentes en su hogar encuentran, en gran medida, su explicación en la falta de infraestructura del cuidado que responda a las necesidades de cuidado que recaen en la actualidad principalmente en las mujeres.

3. Reduce la pobreza de tiempos

En el año 2017, las mujeres de 12 años en adelante dedicaron semanalmente en promedio 31,0 horas a actividades de trabajo no remunerado vs 11,3 horas de los hombres (INEC, CSTNRH 2016-2017).

Según la Encuesta de Uso de Tiempo de 2021, las mujeres tienen menos tiempo para estudiar (2:23 horas menos que los hombres a la semana), convivencia en actividades recreativas (30 minutos menos), ver televisión (35 minutos menos), deporte (20 minutos menos), entre otras actividades (INEC, EUT 2012). Es decir, se reconoce la falta de tiempo de las mujeres para realizar otras actividades como formación académica o recreati-

va, lo cual afecta su desarrollo personal. El beneficio de invertir en infraestructura de cuidado para las mujeres con pobreza de tiempo es contar con horas propias para trabajar, estudiar, emprender, descansar, divertirse, etc.

4. Visibiliza el aporte económico de las mujeres en los cuidados

En el año 2017, la relación entre la riqueza generada por el TNR, medida a través del Valor Agregado Bruto (VAB) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) es del 19,1%. Este resultado posiciona al TNR como la actividad de mayor peso, incluso delante de las industrias manufactureras (14,4%) y la construcción (11,6%).

> VAB TNR / PIB muestra la relación entre la riqueza generada por los hogares en la producción no remunerada y el Producto Interno Bruto (PIB).

A lo largo del periodo 2007 - 2017 se observó que las mujeres aportan más al TNR. En el 2017, el aporte del VAB de las mujeres con respecto al PIB alcanzó el 14,5%, frente al 4,6% de los hombres.

5. Impacto económico sobre la economía de las mujeres

La inversión en infraestructura tiene un gran impacto en la economía, invertir el 2% del PIB en industrias del cuidado, generaría un incremento en el empleo general que va desde 2,4% a 6,1% (dependiendo del país). Los incrementos en la tasa de empleo femenino puede variar entre 3,3 y 8,2 puntos porcentuales, lo cual beneficia en la reducción de las brechas de género (ITC CSI IGB, 2016).

El Ministerio de Obras Públicas de Argentina desarrolló un Estimador de Empleo y Obra Pública, el cual permite calcular la cantidad de puestos de trabajo generados de forma directa e indirecta a raíz de la inversión en infraestructura.

El estimador indica que existe masculinización del sector de la construcción para los empleos directos por la obra (97,9%). Sin embargo, se estima una participación promedio del 36,9% del empleo femenino en el total del empleo generado indirectamente en otros sectores de la economía (ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Empleo directo por la obra pública

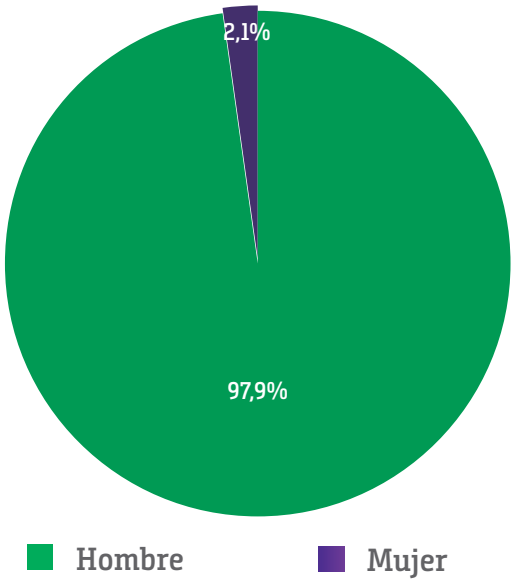

En el mismo estudio se determinó que la infraestructura vinculada a salud, cuidados, educación y agua y saneamiento generan más del doble de cantidad de puestos de trabajo en relación a otras obras de infraestructura. Por lo tanto, la inversión en Infraestructura de Cuidado impacta positivamente en los proyectos de vida de las mujeres y las infancias, y por consiguiente de toda la población en general.

Referencias

CEPAL. (2020). La economía del cuidado como acelerador del cambio estructural con igualdad. Notas Para La Igualdad, 30(Observatorio de Igualdad de Género de America Latina y el Caribe). https://oig.cepal.org/sites/default/files/no30_esp_-_economia_del_cuidado.pdf

D'Alessandro, Mercedes. 2018. Economía feminista: las mujeres, el trabajo y el amor. Colombia: Penguin Random House.

Friedan, Betty. 1963. La mística de la feminidad. Traducido por Magalí Martínez. Madrid: Cátedra.

Gammage, S. (2018). La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. In Feminist Economics (Vol. 24, Issue 1). https://doi.org/10.1080/13545701.2017.1388533

INEC. (2012). Principales resultados encuesta de uso del tiempo. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_-Tiempo/Presentacion_ Principales_Resultados.pdf

INEC. (2019). Metodología de las cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares (Cstnrh). 67. http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/cuentas_satelites_2011-2013/6_Metodologia_CSTNRH_2011-2013.pdf

Maldonado, J., & Peña, C. (2020). Maternidad y brecha salarial: ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad? Cuestiones Economicas, 1–50. https://doi.org/10.47550/rce/30.2.

Ministerio de Obras Públicas. (2021). para invertir en Infraestructura del Cuidado. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/08/10_-motivos_para_invertir_en_infraestructur_motivos_para_invertir_en_infraestructura_del_cuidado.pdf

Pérez Orozco, A. (2019). Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida. 19.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad de género. Nueva Sociedad, 256, 30–44.